



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



Coordinación Jurídica y de Ejecución.
OFICIO No. IFSE-AEAJ-CJE-722/2026.
San Luis Potosí, S.L.P. 27 de abril de 2026.
Asunto: Comisión.

**LIC. LEÓN ALEJANDRO PÉREZ HERRERA
PRESENTE.**

Por medio del presente, se le habilita para llevar a cabo diligencias de notificación en los municipios de Cerro de San Pedro, Santa María del Río, San Luis Potosí, Tierra Nueva, Villa de Arriaga y Villa de Reyes del Estado de San Luis Potosí, relativas a los procesos de Fiscalización de las diversas Unidades Administrativas del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, así como Procedimientos Administrativos de Ejecución, tramitados en la Coordinación Jurídica y de Ejecución.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo los días 27, 28, 29 y 30 de abril del presente año, debiendo acreditar su identidad en todo momento con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Así mismo, deberá informar a la Coordinación Jurídica y de Ejecución, que se encuentra iniciando las diligencias de notificación en tiempo y forma en la ruta asignada el día 27 de abril de 2026 en punto de las 08:00 horas.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 116, párrafo segundo, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53 párrafo tercero, y 54, párrafos primero, segundo, tercero, cuarto, octavo y décimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 12 fracciones XV y XVI, 19 séptimo párrafo, 21 fracciones I y II, 39, 40, 41 fracciones I, II, III y IV, 43 y 81 fracciones I, XIV y XVII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí; 7ª Fracción XXVII, 21, 73 último párrafo y 77 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, en relación con el artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 17, 26, 30, 31, 37, fracción I y 38, fracción I, del Código Procesal Administrativo del Estado de San Luis Potosí; 47 Fracción Primera, inciso e) e i) y 79 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí y los diversos ordinales 1º, 4º, fracción IV, inciso c), 6º, 29 fracciones XIX, XX y XXI y 32, fracciones XIV, XIX y XXVII del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí².

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DÁVILA SÁNCHEZ
AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

"2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López. - Coordinadora Jurídica y de Ejecución. -Presente.
c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez. - Coordinador General de Administración y Finanzas. -Presente.
c.c.p. Lic. Erika Ortiz Laraga. - Servicios Generales. - Presente.
c.c.p. C.P. Alejandro Chávez Hernández. - Departamento de Recursos Humanos. -Presente.
c.c.p. Consecutivo

L'DVAL/L'JACHM

¹ Emitida mediante el Decreto Legislativo No. 976, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 11 de junio de 2018.
² Publicado en fecha 11 de marzo de 2024, publicada en el Periódico Oficial del Estado.



INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 06/04/2026

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	Lic. León Alejandro Pérez Herrera
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Coordinación Jurídica y de Ejecución
INICIO DE LA COMISIÓN	27/04/2026
TERMINO DE LA COMISIÓN	30/04/2026
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	Diligencias de Notificación
LUGAR DE COMISIÓN	Villa de Reyes, Villa de Arriaga, Santa María del Río, Tierra Nueva, Ce

ACTIVIDADES REALIZADAS

El pasado lunes 27 de abril me constituí en el Municipio de Villa de Reyes, para notificar Procedimientos administrativos de Ejecución y de Responsabilidades administrativas, posteriormente me dirigí al Municipio de Santa María del Río (y comunidades) con el mismo objetivo, concluyendo en Tierra Nueva a las 18:30 horas. El martes 28 del mismo, acudí al Municipio de Villa de Arriaga y posteriormente a atender un citatorio a Tierra Nueva terminando a las 16:00 horas. El miércoles 29 comence en el Municipio de Tierra Nueva y Santa María del Río para continuar con la búsqueda de deudores y poder notificarlos para posteriormente concluir en el Municipio de Villa de Reyes a las 17:00 horas. El jueves 30, me dirigí al municipio de Cerro de San Pedro y concluí la encomienda en Santa María del Río a las 12:00 horas.

27-	18:30 hrs
28-	16:00 hrs
29-	17:00 hrs
30-	12: hrs

Lic. León Alejandro Pérez Herrera

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

Lic. Diana Virginia Alonso Lopez

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA